



Pasto, 10 de octubre de 2024

CIRCULAR No. 033

PARA: TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD

ASUNTO: APLICACIÓN DE INSTRUCTIVOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN PORTALES WEB INSTITUCIONALES

La Subsecretaría de Sistemas de Información, teniendo en cuenta lo señalado en el instructivo GD-I-009 de digitalización de documentos del proceso de Gestión Documental, informa a todas las dependencias que, a partir de la fecha, los documentos digitalizados en formato PDF que se remitan para publicación en la sede electrónica institucional (www.pasto.gov.co), portal web interno (www.intranetpasto.gov.co) y demás portales web alternos, deberán ceñirse a lo establecido en el mencionado instructivo; de lo contrario, la publicación no será autorizada.

Atentamente,


MARLON STEVEN MORA SALAS
Subsecretario de Sistemas de Información
Alcaldía de Pasto

Proyectó: GABRIELA STEFANY HERRERA BURBANO-Abogada Contralista SSI 

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -